

391  
15

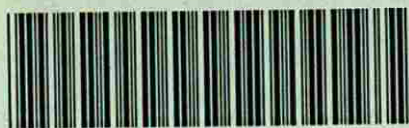
CIÓN

15

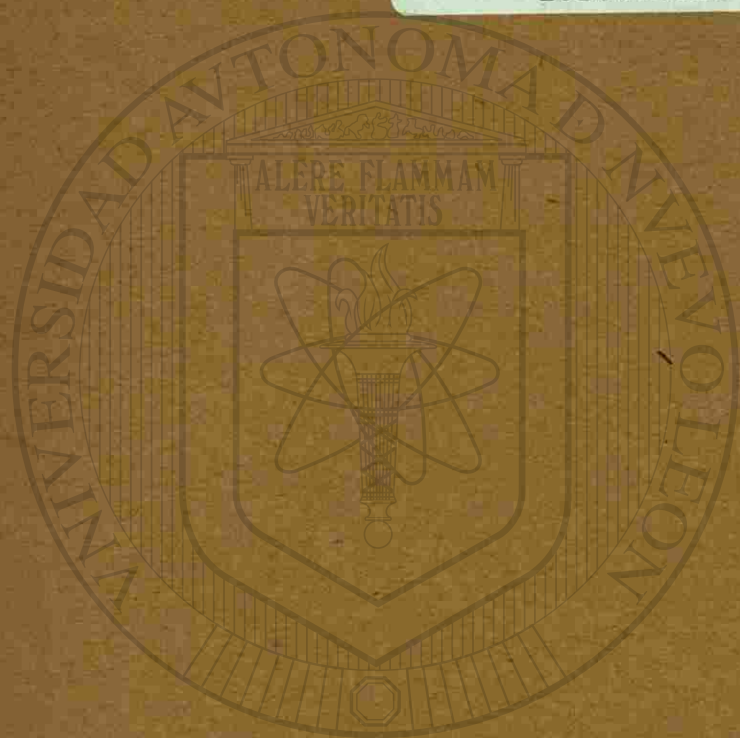
1950

F-1397  
• T-15  
G-3

1950



1020004825



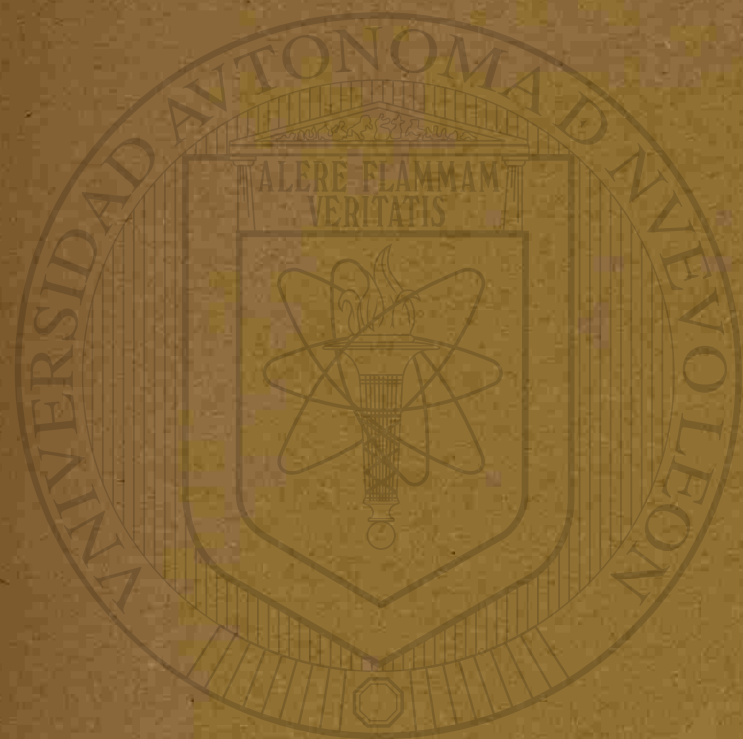
# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







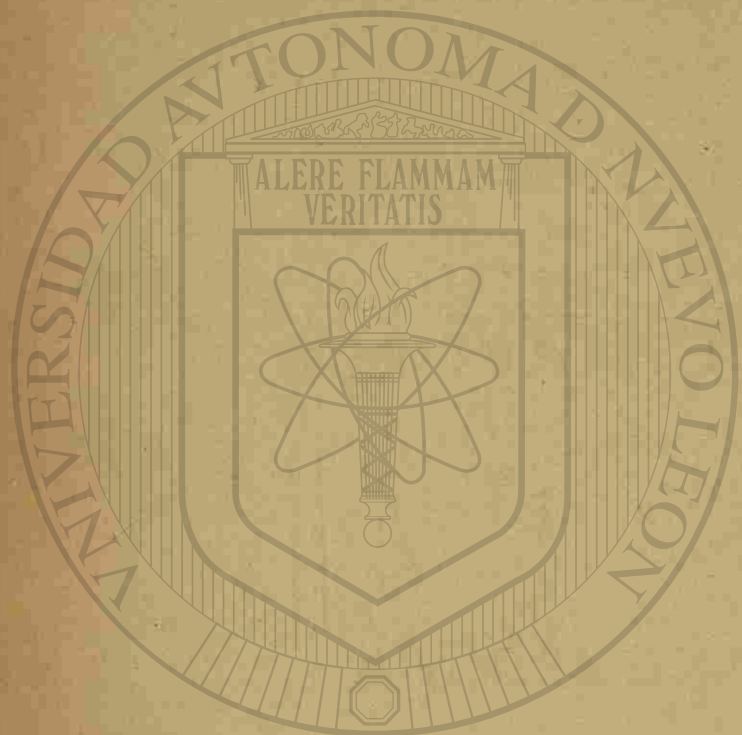
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



106015



ANTONIO GARZA RUIZ

LOS MARTIRES

DE

TACUBAYA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Ediciones del Autor

MEXICO, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS



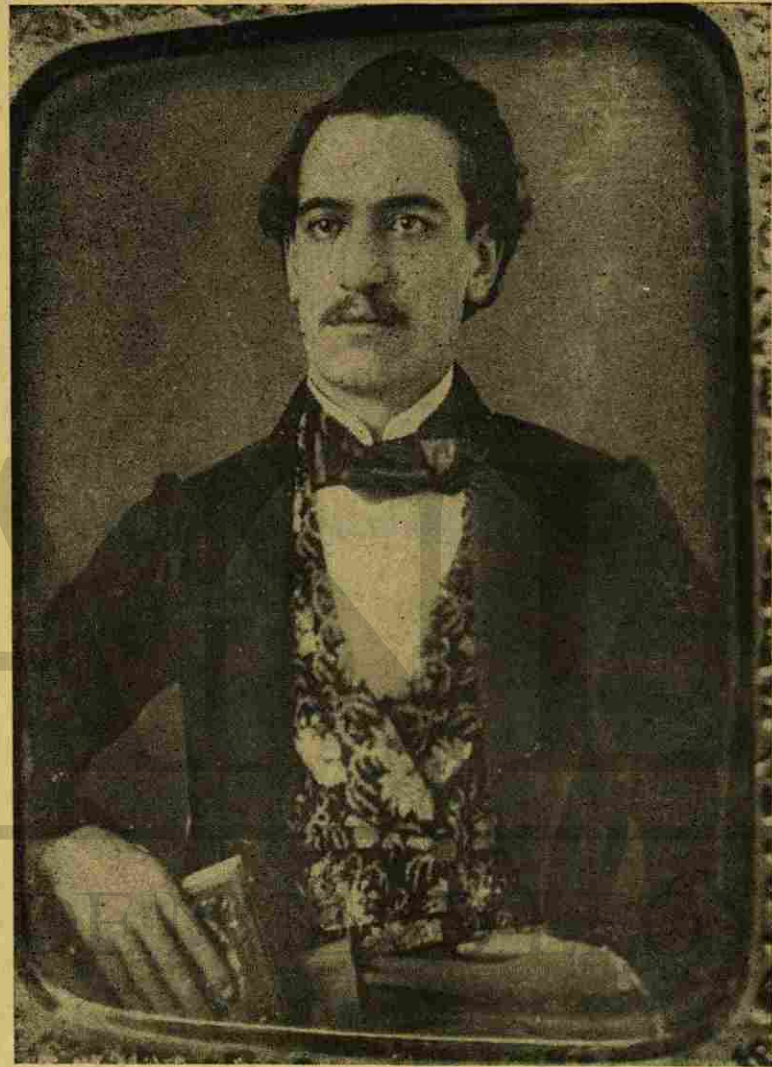
F1391

T15

93



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



ESTUDIANTE DON MANUEL MATEOS



# UANL

**LA SITUACION NACIONAL EN**

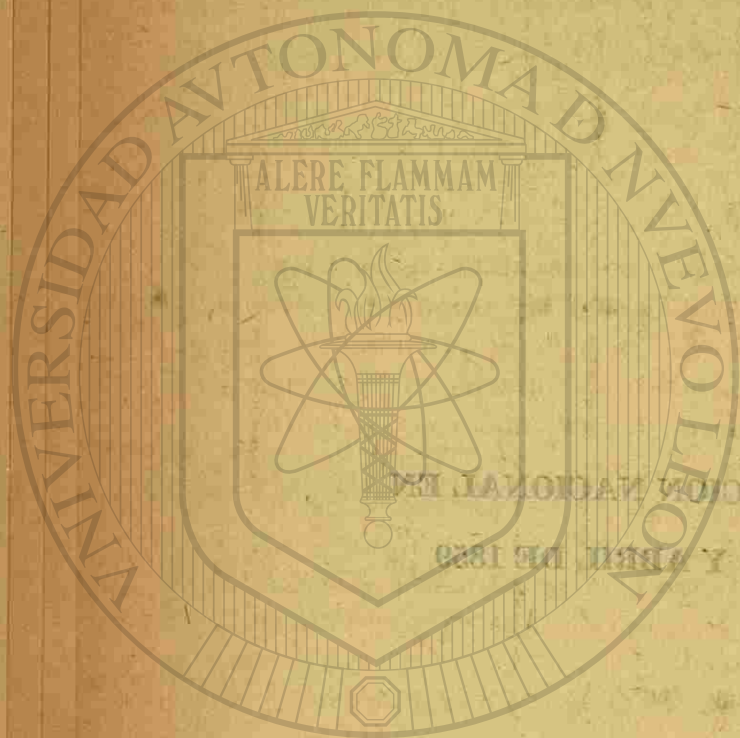
**MARZO Y ABRIL DE 1859**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





El 2 de abril, las tropas liberales se habían he-  
cho a las goteras mismas de la ciudad, en tanto  
que Leonardo Márquez general conservador se  
acercaba a la Capital, procedente de Guadalupe,  
con mil ciento noventa y dos hombres de todas las  
armas, nueve piezas de artillería y suficiente parque.  
Las fuerzas de Degollado no pasaban de tres  
mil hombres, en tanto que los conservadores esta-

Eran los últimos días de marzo de 1859. El je-  
fe conservador general Miguel Miramón era "Pre-  
sidente" de la República, pese a que la causa de la  
legalidad y constitucionalismo contaba en Veracruz  
con la verdadera representación nacional, deposita-  
da en la persona del legalmente Presidente, licen-  
ciado don Benito Juárez, había dejado la Capital de  
la República, con el iluso propósito de ocupar Vera-  
cruz, en tanto que el general constitucionalista don  
Santos Degollado, a su vez, trataba de apoderarse  
de la ciudad de México.

Desde el 8 de febrero Miramón había salido ha-  
cia Veracruz y el 6 de marzo se encontraba ya si-  
tiando al puerto, para lo cual días más tarde envió  
dos naves por conducto de sus agentes en La Haba-  
na, pero tales naves fueron apresadas en Antón Li-  
zardo y el sitio hubo de levantarse.

Posteriormente, al tener noticias de que los  
hombres de la Reforma trataban de apoderarse de  
la Ciudad de México, se encaminó a ella.



El 2 de abril, las tropas liberales se habían llegado a las goteras mismas de la ciudad, en tanto que Leonardo Márquez, general conservador, se acercaba a la Capital, procedente de Guadalajara, con mil ciento noventa y dos hombres de todas las armas, nueve piezas de artillería y suficiente parque.

Las fuerzas de Degollado no pasaban de tres mil hombres, en tanto que los conservadores estaban concentrando en la ciudad de México tropas de Toluca, del interior y del Norte del país.

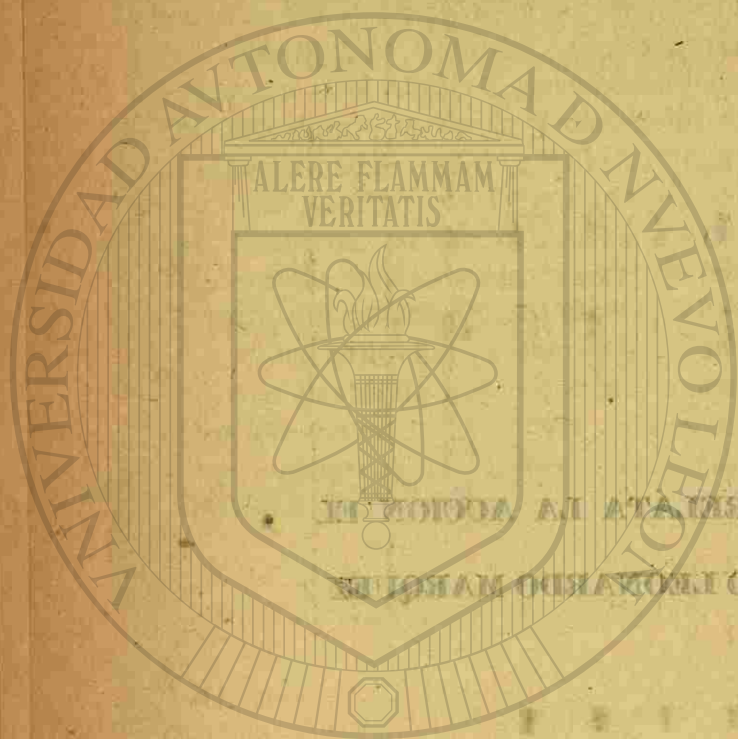
Tales eran los prolegómenos del trágico episodio que pretendemos recordar, a los primeros cien años de ocurrido y al que primeramente la tradición y después la Historia han denominado "Los Mártires de Tacubaya".

**COMO RELATA LA ACCION EL  
PROPIO LEONARDO MARQUEZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El jefe militar conservador Leonardo Márquez, en relación con la sangrienta jornada registrada entre los días 10 y 11 de abril, habremos de decir que las tropas del citado Márquez salieron de la Capital, a las seis de la mañana del 10, por la garita de San Cosme, siguiendo por Popotla y Tacuba, que eran entonces pequeñas poblaciones aledañas a la Capital y no un todo con ella como ocurre ahora. Y que siguieron su camino hasta la Hacienda de los Morales.

Tomando como fuente informativa el parte oficial formulado por el jefe militar conservador Leonardo Márquez, en relación con la sangrienta jornada registrada entre los días 10 y 11 de abril, habremos de decir que las tropas del citado Márquez salieron de la Capital, a las seis de la mañana del 10, por la garita de San Cosme, siguiendo por Popotla y Tacuba, que eran entonces pequeñas poblaciones aledañas a la Capital y no un todo con ella como ocurre ahora. Y que siguieron su camino hasta la Hacienda de los Morales.

Los constitucionalistas hicieron fuego con su artillería sobre las fuerzas de Márquez, desde Casa Mata, pero el jefe conservador siguió su marcha, por la parte alta de las lomas, hasta Santa Fe, de donde se siguió por la loma del Rey, hasta Tacubaya, donde acampó a medio tiro de cañón del Arzobispado.

Entonces se estableció un cañoneo entre las dos fuerzas, mismo que se mantuvo hasta el anochecer. Y amaneció el trágico día 11.



Leonardo Márquez dispuso así a sus tropas: una brigada de ataque se integró con los Batallones 3º y 4º de Línea, mandados por los coroneles José Cástulo Yáñez y Apolonio Montenegro, denominándose Quintanilla tal brigada. Otra, la Orihuela, formada por los Batallones 2º de Línea, 1er. Ligero de San Luis, Activo de Querétaro y el de Sierra Gorda, formó una columna de reserva para marchar a retaguardia y apoyar el movimiento de la Brigada Quiroga.

Una brigada de caballería, mandada por el general Francisco Sánchez, fué situada trescientos pasos a retaguardia de las fuerzas de infantería, a efecto de poder movilizarla como fuese necesario.

También se situó a la Brigada Vélez, por cierto en el lugar que ocupó el día anterior, manteniendo una batería de obuses de montaña y además, más a la retaguardia se colocó a otra brigada de caballería.

A las seis y media de la mañana las fuerzas de ataque se situaron a la entrada del entonces camino hacia el Arzobispado, tiroteando la artillería a las posiciones de los constitucionalistas, quienes a su vez respondieron con artillería y fusilería.

Los atacantes hubieron de retroceder ante el fuego que salía de las bardas de la huerta del Arzobispado, lo que dió lugar a que Márquez modificara el plan de combate y se movilizara hacia la izquierda, ocupando una loma desde la cual se dominaba

el frente del Arzobispado, el Molino del Rey y Casa Mata.

El 4º Batallón de Línea se encaminó hacia Tacubaya y dividido en dos, cargó sobre el parapeto enemigo de la derecha, en tanto que de una tronera a otra se llegaba al encuentro personal.

La parte izquierda del Arzobispado fué atacada por tropas del 2º Batallón de Línea y el Batallón de Querétaro, desde las alturas de una finca inmediata, a la vez que se colocaban dos obuses.

Márquez penetró por la puerta de la huerta que daba hacia el campo, siendo por ello que fué ocupando las alturas del Arzobispado, para más tarde, con tropas de caballería, atacar a las fuerzas constitucionalistas que quedaban en Tacubaya, cosa que también hizo el general conservador Tomás Mejía, persiguiendo a su enemigo hacia Mixcoac.

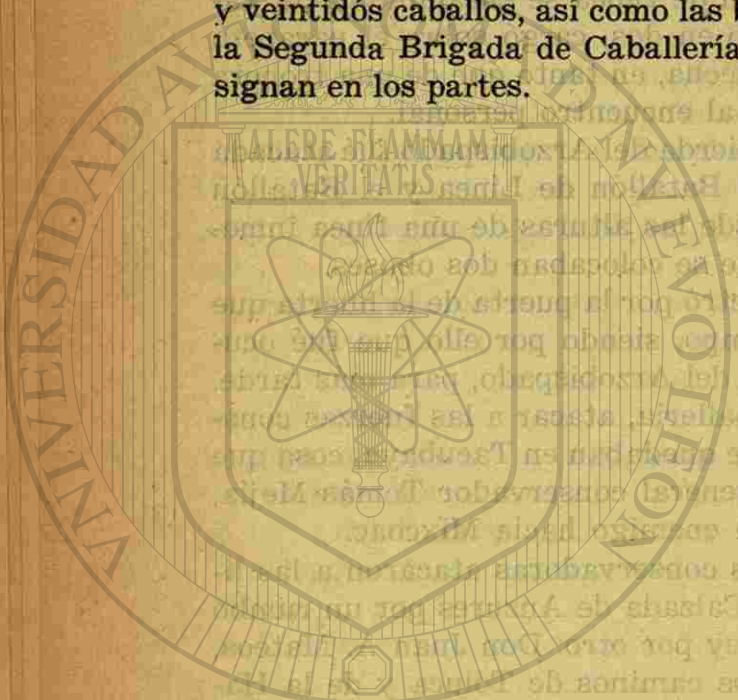
Otras fuerzas conservadoras atacaron a las liberales, hasta la Calzada de Anzures por un rumbo y el Molino del Rey por otro. Don Juan A. Mateos, señala también los caminos de Toluca y de la Hacienda de los Morales.

El ejército constitucionalista perdió veinte piezas de artillería, pese a que Leonardo Márquez abultaba la acción hablando de treinta en el parte relativo; doscientos seis hombres que le fueron hechos prisioneros, más carros de parque y avituallamiento.

Los conservadores tuvieron noventa y ocho hombres muertos, con setenta y dos caballos y he-



ridos ciento ochenta y nueve hombres y diez y seis caballos, así como también diez hombres dispersos y veintidós caballos, así como las bajas sufridas por la Segunda Brigada de Caballería y que no se consignan en los partes.

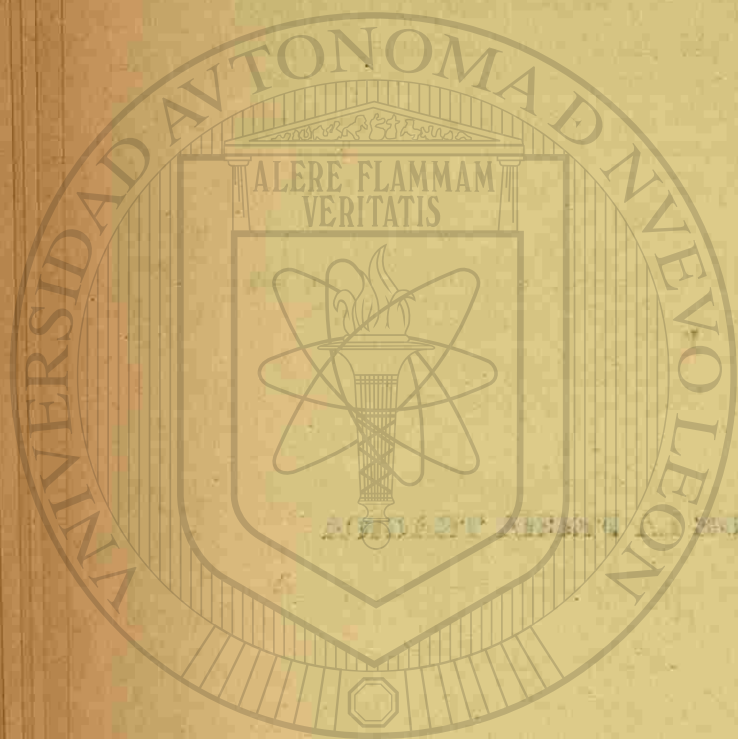


**LOS SUCESOS DE LA FECHA TRAGICA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





A las diez de la mañana de aquel trágico día, cuando aun no se terminaba el combate en Tacubaya, llegó a dicha población el general Miramón, en una diligencia, acompañado de varios jefes militares.

Aquello fué una sorpresa, pues desde la salida a Veracruz de dicho jefe conservador, con su ejército expedicionario, habían quedado cortadas las comunicaciones entre la Capital de la República y dicho puerto.

En el "Boletín Oficial" se había anunciado la ocupación de Veracruz, hecho que como acabamos de ver, no era exacto.

Veintiún cañonazos y las campanas de los templos de Tacubaya al vuelo, propalaron la llegada de Miramón.

El primer jefe de los conservadores, con una escolta de caballería se dirigió a Chapultepec, donde Márquez le informó de su victoria.

Don Juan A. Mateos dice que Tacubaya se convirtió en meta de la delación y que de las sacristías



partían órdenes para que unos familiares denunciasen a otros.

Agrega el mismo escritor que una vieja fábrica conocida como Molino de Valdés fué el lugar de los asesinatos, que no ejecuciones, y que fueron terminadas hasta entrada la noche, a medida que los policías y militares hacían capturas de liberales reconocidos como "puros", en Tacubaya, Mixcoac y lugares intermedios.

Pero los principales Mártires de Tacubaya y cuyos nombres son los únicos que se conservan de aquellos hechos sangrientos, fueron hechos prisioneros en el Hospital, siendo oficiales constitucionales heridos y lo que es más, los médicos y practicantes que los atendían. También lo fueron algunos estudiantes.

En el citado grupo de patriotas victimados figuraron los siguientes: general Marcial Lazcano; tenientes coroneles Genaro Villagrán y José María Arteaga; el jefe del cuerpo médico militar, Manuel Sánchez; los médicos cirujanos del ejército, Juan Duval, José María Sánchez, Gabriel Rivera, Idelfonso Portugal, Juan Díaz Covarrubias (1) y Alberto Abad; los capitanes de artillería Ignacio Sierra y José López y los licenciados civiles Agustín Jáuregui, Manuel Mateos (2), Saborí Fische, Eugenio Guisen y Miguel Neira.

(1) Juan Díaz Covarrubias, muy joven aun, era estudiante de medicina y había destacado como poeta.

(2) Manuel Mateos, de veinticuatro años, periodista y orador liberal y estudiante de Jurisprudencia.

El documento número 5, anexo al parte oficial de Márquez, comprende una relación de nombres de los prisioneros hechos en Tacubaya, con una anotación que dice: "De éstos fueron pasados por las armas los que fungían de oficiales, con arreglo a la ley de conspiradores".

Es una opinión casi general, entre nuestros historiadores, que Márquez es el responsable de tamaños crímenes, puesto que médicos que atendían a los heridos fueron sacrificados, como lo fueron igualmente varios civiles que no eran en manera alguna jefes y oficiales, como expresa el parte mencionado. Y también que apenas si hay alguna complicidad en el general Tomás Mejía, que estuvo apostado cerca del hospital-prisión, a efecto de no dejar escapar a los detenidos y que dió fe también de los civiles que allí fueron llevados, como el licenciado Agustín Jáuregui, que fue detenido en su casa, en Mixcoac.

El estudiante Manuel Mateos, periodista liberal y brillante orador por su causa, fue cogido, en cambio, con las armas en la mano, sirviendo a las órdenes del general Ignacio Zaragoza y se mantuvo deteniendo al enemigo y no abandonó una posición hasta que los suyos estuvieron a salvo. Entonces fue hecho prisionero.

A Manuel Mateos, como al licenciado Agustín Jáuregui, les fueron encontrados despachos, expedidos por el general constitucionalista Santos Degollado, de oficial primero al citado primeramente y



de oficial mayor al segundo, del Ministerio de Hacienda. Luego no eran militares, ni estaban actuando como tales.

La fobia de Márquez llegó a grado tal, que primeramente no permitió que se retirara a los cadáveres del lugar en que se les asesinó y después, ordenó que ningún sacerdote les brindara los actos litúrgicos de la religión católica, en el cementerio o en las propias tumbas y menos aun que se dijese misas de difuntos para los caídos.

Desde entonces Tacubaya adquirió el nombre de "Ciudad de los Mártires" y Leonardo Márquez ganó el mote de "Tigre de Tacubaya".

LA CULPA Y NO CULPA DE MIRAMON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de oficial mayor al segundo, del Ministerio de Hacienda. Luego no eran militares, ni estaban actuando como tales.

La fobia de Márquez llegó a grado tal, que primeramente no permitió que se retirara a los cadáveres del lugar en que se les asesinó y después, ordenó que ningún sacerdote les brindara los actos litúrgicos de la religión católica, en el cementerio o en las propias tumbas y menos aun que se dijese misas de difuntos para los caídos.

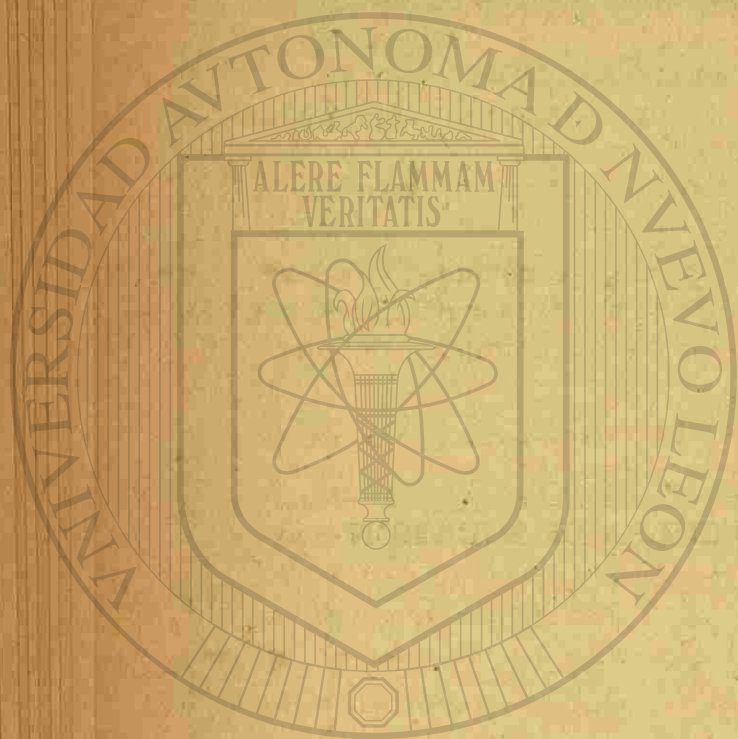
Desde entonces Tacubaya adquirió el nombre de "Ciudad de los Mártires" y Leonardo Márquez ganó el mote de "Tigre de Tacubaya".

LA CULPA Y NO CULPA DE MIRAMON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Se ha discutido mucho, en noventa y nueve años, la culpabilidad en que haya incurrido Leonardo Márquez, en relación con los sangrientos sucesos de Tacubaya.

No poco hizo el aludido para lanzar lejos de sí el sanbenito de "Tigre de Tacubaya" y de la misma manera como fue desleal a Maximiliano de Hapsburgo y a la causa conservadora, en Querétaro, algunos años después, pese a su condición de Lugarteniente del Imperio, trató igualmente de culpar a Miramón de aquellos asesinatos.

Para el caso, exhibió un documento, orden, bastante conocido y cuyo texto es el siguiente:

**"General en jefe del ejército nacional.— Exmo. Sr.: En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.— México, Abril 11 de 1859.— Miramón.— Una rúbrica"**



ca.— Exmo. Sr. General de División, en jefe del Ejército de Operaciones, D. Leonardo Márquez.— Tacubaya.” (1)

Es prudente agregar que allí en Tacubaya, Miramón había otorgado a Márquez el ascenso a general de división.

El documento transcrito fue escrito de puño y letra de Miramón, en un pliego de papel fino y chico, que llevaba impreso el nombre de su dueña, señora Concepción Lombardo de Miramón.

Ni por el momento se pueda pues de la autenticidad de tal escrito, que por lo demás está certificada por un juez letrado, que por mandato del Presidente don Benito Juárez fue recogido, ante testigos y previo recibo, el 16 de marzo de 1861, a la señora Luz Araujo de Márquez. Dicho juez lo fue el licenciado Mariano Arrieta y los testigos Pedro Navarro y Miguel Barba.

Pero, conociendo otro documento, que es el siguiente, haremos algunas interpretaciones:

“Primer Cuerpo de Ejército.— General en Jefe.— Exmo. Sr.— Las armas del Supremo Gobierno han triunfado completamente sobre los bandidos que asediaban la capital de la República.

Las valientes tropas que me enorgullezco de mandar han obtenido esta victoria, disputando el terreno palmo a palmo, y en la lucha no solamente

(1) Para comodidad del lector hemos modificado la ortografía de la época, escribiendo Jefe, en lugar de Gefe, que es como se escribía en esos días y como está escrito el documento.

derrotaron al enemigo, sino que le tomaron por la fuerza toda su artillería, parque, carros, armamento y demás pertrechos de guerra, contándose entre su pérdida la casaca y la banda de general de división que tiene la desvergüenza de usar el infame Degollado, sin haber servido a su patria ni pertenecido jamás a la noble carrera de las armas.

Entre los prisioneros que se han hecho se cuentan al ex-general D. Marcial Lazcano y muchos oficiales que han expiado ya en el patíbulo que merecían el crimen que cometieron. (Este párrafo solamente, aclara demasiadas circunstancias).

El denuedo con que han combatido los bizarros de este cuerpo de ejército es superior a todo elogio; combates personales se trabaron a menudo, que hicieron resaltar más y más el heroísmo de estos valientes.

Para honor del supremo Gobierno, remito a V. E. el uniforme y banda de degollado, que le entregará personalmente el denodado teniente coronel D. José Sánchez Facio que siempre a la vanguardia del ejército, ha dado hoy un nuevo testimonio de sus virtudes militares.

En este momento tengo la honra de enarbolar por mi propia mano, en el fuerte de Chapultepec, el pabellón nacional, usando para este objetivo de la bandera del benemérito batallón de Ingenieros. Este acto llena mi alma de regocijo que no puedo explicar, y que me acompañará todo el resto de mi vida.

Hoy levantaré el campo y mañana entraré a esa capital con el ejército vencedor, reservando pa-



ra entonces dar al supremo Gobierno el parte circunstanciado de esta batalla que honrará siempre al ejército.

Lo que me honro en participar a V. E. para que lo ponga en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente

Y lo traslado a V. E. para su satisfacción y la de esa valiente guarnición.

Dios y orden. Cuartel General en Chapultepec, a 11 de abril de 1859. Leonardo Márquez.— Exmo. Sr. General D. Antonio Corona.”

Comentando lo anteriormente transcrito, el periodista e historiador don Angel Pola, establece las siguientes conclusiones: “Este documento echa por tierra todo el valor de la orden de Miramón, en que Márquez basa su decantada inocencia, porque del relato de los sucesos que hace él mismo, despréndese que dicha orden fue dada con posteridad de algunas horas a los asesinatos.

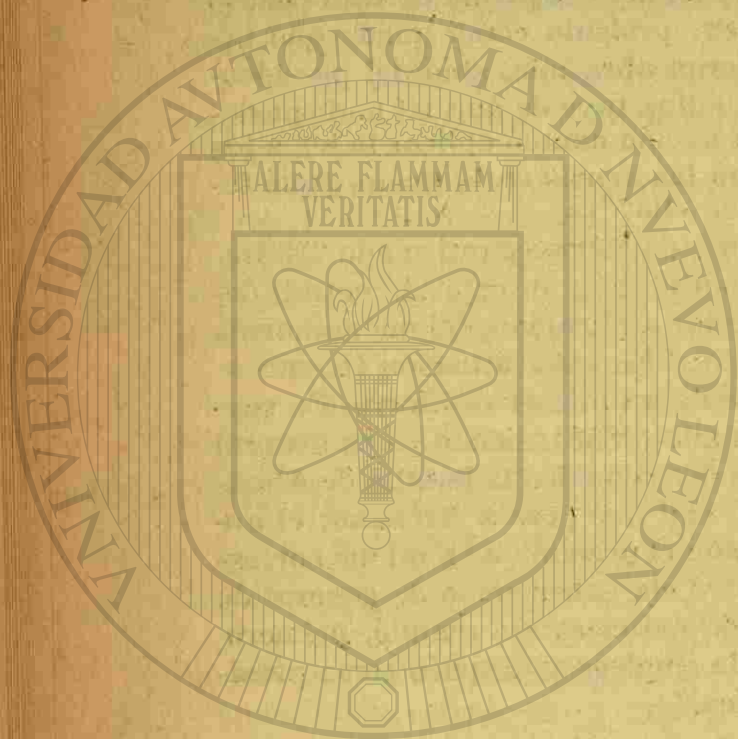
Y más aun: la lectura de tal documento sugiere la creencia de que Márquez, ante la magnitud del crimen, quiso retroceder; y como no pudiese, por estar ya consumado, pidió calladico la venia de Miramón, como si con su complicidad, tamaño delito notorio llegaría a dejar de serlo.”

Refiriéndose Leonardo Márquez a los mismos sucesos, en un manifiesto que publicó en New York, en 1868, tratando de justificarse, dice: Yo no quería que se derramara sangre después de la batalla: pero recibí la orden en términos tan apremiantes, que no dejaba más arbitrio que obedecerla. En con-

secuencia, la pasé a quien correspondía, y yo me retiré a mi alojamiento, sin ocuparme de este penoso asunto. Ahora bien: probado como queda que las ejecuciones no fueron obra mía, sino del presidente, pregunto, ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el jefe de la nación mandó aplicar la ley a los que se tomaron con las armas en la mano, ¿qué tenía yo que hacer en ello?”

En el manifiesto de Márquez intitulado “El Imperio y los Imperiales”, hay un capítulo entero dedicado a menospreciar a Miramón, del que tomamos el siguiente párrafo: “En esta situación lo encontré cuando regresé de mi primer destierro. En septiembre del mismo año (1858), siendo yo ya general efectivo, dimos los dos reunidos la batalla de Ahualulco, que yo gané mal que pese a Arellano; el gobierno dió a Miramón el premio que a mí me correspondía y se encontró sin saber cómo de general de división. Sólo desde entonces me mandó, primero por la diferencia de empleos y después como presidente de la república.”





EL TREMENDO TESTIMONIO DE  
MADAME GOURGUES

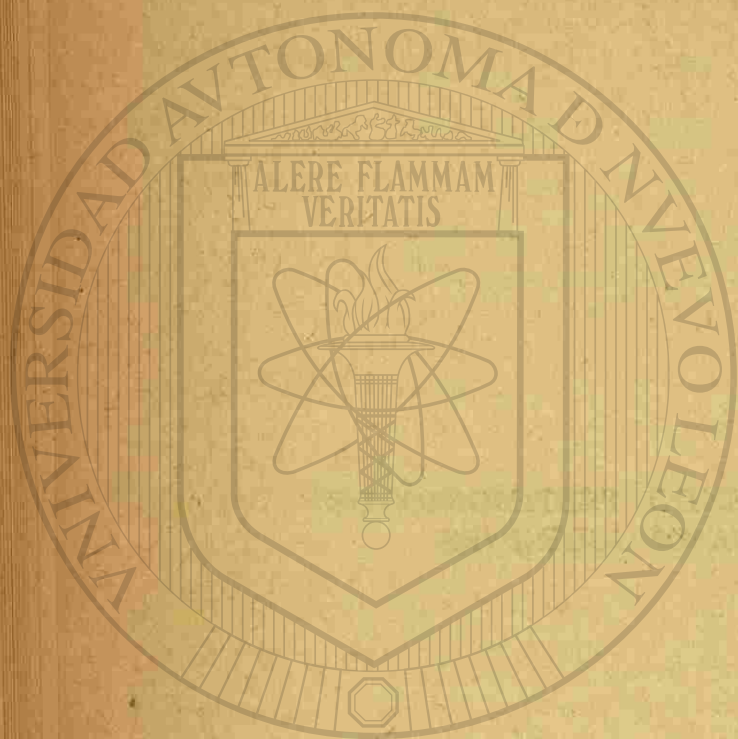
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Una muy valiosa anotación de don Angel Pola, en su réplica a Márquez, es la siguiente:

“Don Manuel María Zamacona, que ahora se hace cruces cuando se le pregunta si conoció a don Melchor Ocampo, escribió la historia que sigue, con el título de “Atrocidades de la Reacción”, el 7 de enero de 1861:

“En el hospital militar de donde fueron arrancados el 11 de abril los cirujanos en quienes se cebó el frenesí salvaje de Márquez y de sus sicarios, hubo una persona que fue testigo de la catástrofe y a quien sólo su sexo sirvió de escudo para no ser comprendida entre las víctimas.

Su crimen era el mismo que el de los otros mártires de aquel día: se ocupaba en asistir a los heridos y enfermos del ejército federal. Esta persona era la señora Gourgues, una viuda francesa cuya caridad ha llegado a ser proverbial en México, y conocida de todos los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, a que la señora Gourgues dedica el tiempo que puede robar al comercio que ha muchos años tiene establecido, Había ido a Tacu-



baya aquel día para pedir al general en jefe del ejército sitiador que se dejara correr el agua cortada hacia algunos días, y que estaba haciendo gran falta en los hospitales. Logrado este objeto, la señora Gourgues se preparaba a volver a México; pero en aquel momento se trabó el combate, y obligada a permanecer en Tacubaya quiso que su mansión no fuera allí inútil y se instaló en ella un hospital de sangre para impartir a los heridos en la acción, los auxilios de su ejercitada caridad.

Ella fue quien se presentó a la puerta del hospital cuando Márquez llegó a aquel lugar sagrado, como una aparición siniestra: ella fue la única persona que hizo oír el acento de la humanidad a aquella hiena, con la energía civil que dan a la voz de la mujer la sensibilidad y la indignación; ella fue quien más se esforzó por servir de escudo a los cirujanos del hospital. Todo en vano; las víctimas fueron arrastradas al sacrificio, y la noble filantropía de la señora Gourgues no tuvo otro empleo que recoger las últimas palabras de los moribundos; encomendarse de sus encargos postreros; recibir las prendas de ternura que legaban a sus viudas y a sus huérfanos, y constituirse la depositaria de sus equipajes. La rapacidad de los vencedores en aquella odiosa jornada, no le permitió desempeñar este último encargo. La garra ensangrentada de la reacción cayó sobre los equipajes de los cirujanos asesinados.

Pasaron algunos meses. El Tigre de Tacubaya continuó sus correrías por el interior de la república,

ca, hasta que las frivolidades entre él y Miramón hicieron que éste último le trajese preso a la capital. Aprovechando esta oportunidad la señora Gourgues movida por un impulso de delicadeza, se hizo presentar a Márquez para pedirle una constancia sobre el robo de los equipajes hallados en el hospital de Tacubaya, a fin de explicar con ese documento a las familias de las víctimas, cómo había sido imposible a la piadosa depositaria salvar los efectos confiados a su custodia. El asesino en jefe, en un acceso de remordimiento o de frenesí, acogió la petición de la señora Gourgues, hiriéndola en el rostro y maltratándola hasta que los circunstantes la arrancaron de sus garras bañada en sangre. La sangre de una mujer inerte bañó aquellas manos empapadas ya en sangre de niños y de ministros de beneficencia. Hemos visto un pañuelo que guarda la víctima de este tratamiento brutal, con el cual restañó la sangre de sus heridas, y que hoy, por un singular contraste, muestra en unión de otro pañuelo de que le hizo presente la Reina de Inglaterra por medio de su representante en México, al saber la noble conducta de la señora Gourgues con las víctimas de Tacubaya. Este honroso obsequio fue acompañado de la siguiente carta:

“Legación de la Gran Bretaña en México.—México, Diciembre 6 de 1859.—Señora: cumplo con el grato deber de suplicar a Ud., de parte del gobierno de S.M. Británica, se sirva aceptar sus gracias por el valor demostrado con respecto al súbdito de S.M.,



el desgraciado Dr. Duval inicualemente asesinado en Tacubaya en 11 de abril de este año.

El gobierno de S.M. espera que Ud. acepte el pequeño recuerdo que tengo el honor de ofrecerle en memoria de su digno comportamiento.

Reciba Ud., señora, las protestas del respeto de su adicto servidor. Jorge B. Mathew, encargado de negocios de S.M.B. en la República Mexicana.—A la Sra. Dra. María Couture, viuda de Gourgues”.

Márquez había sido consignado y enviado a México como prisionero, por órdenes de Miramón, en atención a ciertos hechos de insubordinación y al apoderamiento de seiscientos mil pesos, de fondos que acumulados formaban dos millones, en dos conductas detenidas por Márquez, cerca de Guadalajara.

**NUEVOS CARGOS, EN RELACION CON LOS  
MISMOS CRIMENES**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el desgraciado Dr. Duval inicualemente asesinado en Tacubaya en 11 de abril de este año.

El gobierno de S.M. espera que Ud. acepte el pequeño recuerdo que tengo el honor de ofrecerle en memoria de su digno comportamiento.

Reciba Ud., señora, las protestas del respeto de su adicto servidor. Jorge B. Mathew, encargado de negocios de S.M.B. en la República Mexicana.—A la Sra. Dra. María Couture, viuda de Gourgues”.

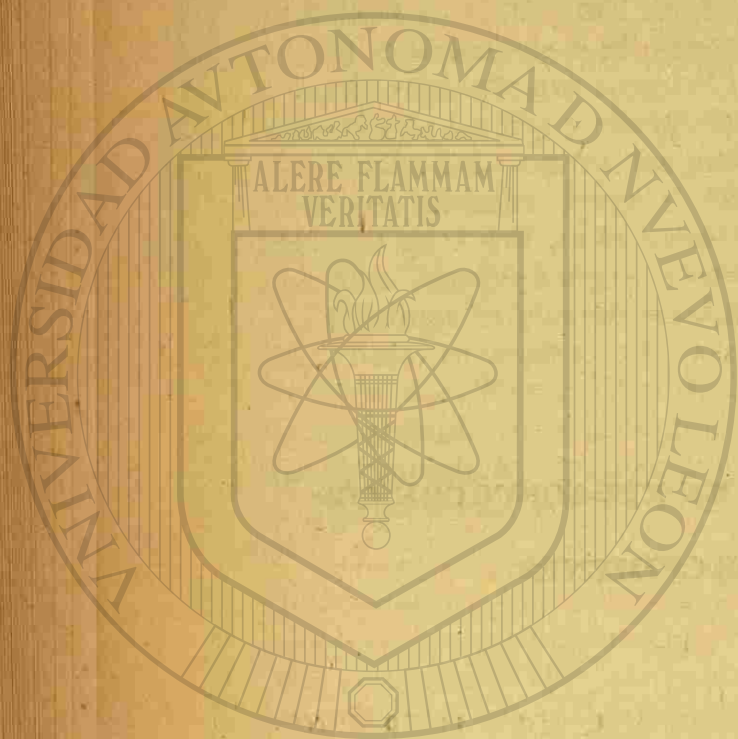
Márquez había sido consignado y enviado a México como prisionero, por órdenes de Miramón, en atención a ciertos hechos de insubordinación y al apoderamiento de seiscientos mil pesos, de fondos que acumulados formaban dos millones, en dos conductas detenidas por Márquez, cerca de Guadalajara.

**NUEVOS CARGOS, EN RELACION CON LOS  
MISMOS CRIMENES**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Alude Leonardo Márquez, en el mismo Manifiesto que comentamos antes, a una de las víctimas de Tacubaya, en la siguiente forma: "Así es que cuando en junio de 1867 el licenciado Jáuregui, defensor del general Miramón en Querétaro, asentó que le debe la vida, por habérsela salvado en Tacubaya el 11 de abril de 1859, arracándolo de mis garras al ir a ser ejecutado en unión de los demás prisioneros, aquel licenciado no habló con exactitud, porque no es que el Presidente lo arrancase de mis garras, sino que le perdonó la vida que él mismo le había mandado quitar, así como a sus compañeros, en cumplimiento de la ley de conspiradores que los condenaba."

Y en respuesta a tal aseveración, el licenciado Ignacio de Jáuregui dió publicidad al siguiente remitido:

"Señores redactores del Globo.—San Luis Potosí, Junio 14 de 1868. Muy señores míos: He leído en su apreciable periódico un trozo del manifiesto que



dirige a la Nación Mexicana D. Leonardo Márquez, de funesta memoria. En él se encuentran dos párrafos que hacen relación a dos hermanos míos y a mí, que me apresuro a aclarar para que la historia dé a cada uno lo que es suyo.

Dice el primer párrafo, después de insertar la orden de D. Miguel Miramón para fusilar a todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes: "Así es que cuando en junio de 1867 el Lic. Jáuregui (no mienta mi nombre que es Ignacio), defensor del general Miramón en Querétaro, asentó que le debe la vida, por habérsela salvado en Tacubaya (no fue sino en México) el 11 de abril, de 1859, arrancándolo de mis garras al ir a ser ejecutado en unión de los demás prisioneros, aquel licenciado no habló con exactitud, porque no es que el Presidente lo sacase de mis garras, sino que le perdonó la vida que él mismo le había mandado quitar, así como a sus compañeros, en cumplimiento de la ley de conspiradores que los condenaba.

Ahora bien, probado como queda que las ejecuciones de Tacubaya no fueron obra mía, sino del Presidente, pregunto: ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el jefe de la nación mandó aplicar la ley a los que se tomaron combatiendo con las armas en la mano, ¿qué tenía yo que hacer en ello?

Don Leonardo Márquez quiere confundir dos personas, a quienes debe tener muy presentes. Yo estaba preso en el presidio de Santiago Tlaltelolco

desde antes del 11 de abril de 1859, y mi hermano el Lic. D. Agustín permanecía con su familia en el pueblo de Mixcoac, sin haber tenido más intervención con los liberales que asediaban a México, que procurar a los habitantes de aquel pueblo toda seguridad, valiéndose de la amistad y confraternidad que existía entre él y los principales jefes del ejército republicano, entre ellos nuestro hermano, porque así le llamábamos al benemérito de la patria C. Santos Degollado.

El día 11 fue preso mi hermano Agustín, no en Tacubaya ni con las armas en la mano, sino en Mixcoac, y llevado allí, a la oración de la tarde, fue asesinado en compañía de los médicos y cirujanos que estaban prestando servicios a los heridos de uno y otro bando, por orden expresa de D. Leonardo Márquez.

Al mismo tiempo en México, desde las tres de la tarde, supimos estar designados ocho individuos para ser igualmente asesinados la propia noche del 11 de abril, y en efecto se nos encerró en un calabozo, en donde permanecemos esperando la suerte que habíamos de correr. Yo hice un agujero en la puerta, y por allí entreveía entrar y salir varias personas al calabozo contiguo en que estaban presos los generales Parra y Callejo, a quienes sus familias daban las noticias de lo que pasaba en Palacio respecto a ellos, a quienes también se trataba de sacrificar.



Nuestra ansiedad era horrible, hasta que a una hora avanzada de la noche oí que se contaba en el calabozo contiguo, que empeñado Márquez en que se nos fusilara a todos, por fin convino éste en que se perdonara a Parra y Callejo, a lo que había resuelto Miramón, que, en tal caso, a todos. Después supe que algunos amigos nuestros y parientes se habían empeñado por nosotros, aunque yo no avisé a nadie lo que me pasaba.

A este hecho aludí en la defensa que hice de D. Miguel Miramón, quien casi al salir al patíbulo, me puso la carta que corre impresa en aquella, y conserva original mi hijo político, Francisco Díaz Covarrubias.

Miramón, pues, no fué el que mandó asesinar a mi hermano y a los jóvenes médicos, como Juan Díaz Covarrubias y las otras víctimas, que nada tenían de oficiales y jefes, ni se les había encontrado más que el bisturí en las manos. No estaban comprendidos en la sultánica orden, si acaso es cierta, y Márquez se excedió en ella, lo que desmiente esa humanidad con que se quiere engalanar, cuando nada lo autorizaba para sacrificar a personas no sólo inocentes, sino que estaban prestando servicios que no desconocen las fieras que viven en los bosques, de lo que tenemos algunos ejemplos.

Los prisioneros hechos en la guerra son sagrados, porque ya no tienen posibilidad de hacer daño; matarlos, es una venganza infame y cobarde; pero

no tiene nombre la ejercida en Tacubaya, cuya mancha no lavará jamás D. Leonardo Márquez en la historia de nuestras revoluciones políticas.

En el segundo de los párrafos que cito, dice:

Antes había yo puesto en libertad en la hacienda de Niginí a D. Pedro Jáuregui, sin condición alguna, el cual, así como Shiafino, estaba preso por ser enemigo político.

Sin duda creyó D. Leonardo Márquez no ser desmentido; pero se ha equivocado. A mi hermano Pedro se le pidió de rescate (20,000 pesos) veinte mil pesos; se le sacó varias veces de su prisión para fusilarlo si no se le mandaban, hasta que fué un amigo nuestro a ofrecerle menos rescate, y consiguió su libertad, después de atormentado. Estos no son rasgos de humanidad, repito, ni conocimiento siquiera de las leyes de guerra.

¿No dice él mismo que ha recibido otras órdenes para asesinatos (alias) fusilar, y que no las ha obedecido en obsequio de la humanidad? ¿Pues por qué entonces, no desobedeció la que ha causado horror en todo el mundo civilizado? La carnicería de Tacubaya nos atrajo el epíteto de bárbaros, de brutos, de hombres sin corazón, cuando ese cargo no lo reporta más que única y exclusivamente D. Leonardo Márquez, porque según sus mismos partidarios, él era el dueño de la fuerza física; él era el que había conseguido la victoria: ¿Puede creerse que si él hubiera querido, no se hubieran salvado las inocen-



tes víctimas de su crápula, de su ebriedad física y moral, de su triunfo momentáneo, debido a intrigas soeces más que a su pericia militar? No es de ahora que hablo así, sino desde entonces, pronto a sostenerlo, porque tal ha sido, es y será mi convicción.

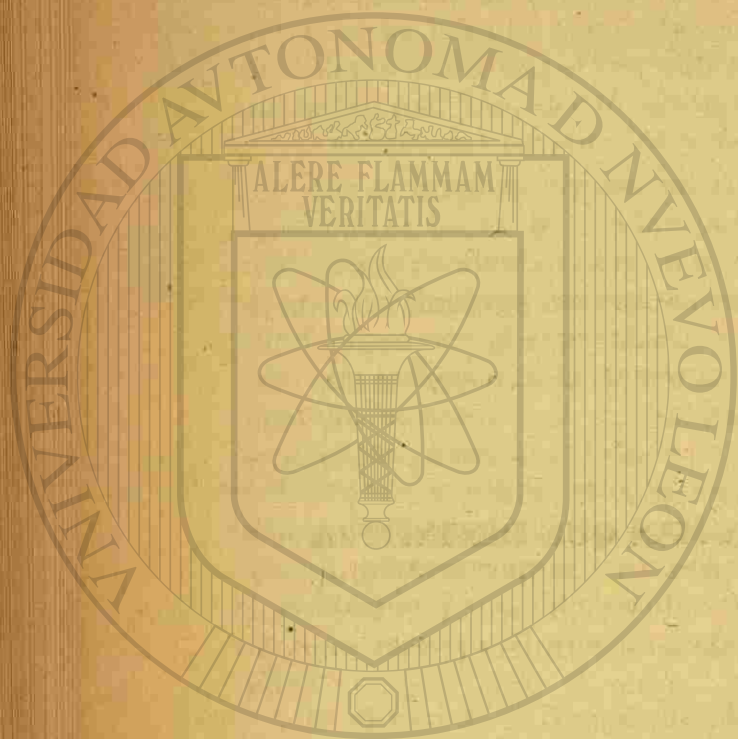
Que el hombre probo, patriota, desinteresado, aquel que se ha hecho célebre por el amor a su país, hable a sus conciudadanos en la desgracia para sincerarse de fingidos cargos, es un deber a la posteridad. Pero que el especulador en política, el que le debe sus ascensos a la anarquía y al desorden que formula, el asesino y el ladrón, es un insulto imperdonable al buen sentido, a la verdad de los acontecimientos, y sobre todo, es suponer que los "manifiestos a la nación" son iguales a la estadística del crimen, perteneciendo los unos al héroe, la otra a la redacción de los tribunales y a la policía, y de ninguna manera al que ha jugado el papel de criminal.

El objeto de D. Leonardo Márquez es engañar, para seguir promoviendo las revoluciones en que medra; el mío, que nadie se deje sorprender.

Ruego a todos los periódicos liberales de la República que inserten el Manifiesto, lo hagan también de este comunicado, porque en las actuales circunstancias podría ocasionar ese libelo algún mal, que preciso evitarlo.—Lic. Ignacio de Jáuregui.

UNA PRUEBA MAS QUE DEFINITIVA





Una prueba, irrefutable como la que más, de la culpabilidad de Leonardo Márquez, en la inícuca matanza de Tacubaya, se encuentra en una carta dirigida por Miguel Miramón, a su defensor, licenciado Ignacio Jáuregui, la víspera de su fusilamiento, puesto que uno de sus párrafos dice:

**“Quiero hablar a Usted de Tacubaya: tal vez verá una orden mía para fusilar, pero esto era a los oficiales míos y nunca a los médicos ni mucho menos a los paisanos. En este momento en que me dispongo para comparecer delante de Dios, hago a Usted esta declaración.”**

Tal carta está fechada el 18 de junio de 1867. La ejecución fue el 19.

En el juicio respectivo actuó como fiscal el licenciado Manuel Aspiroz y como defensores los señores licenciados Eulalio Ortega, Rafael Martínez de la Torre y Mariano Riva Palacio. ®





# UJANL

**REFRENDO DE LA CRUELDAD**

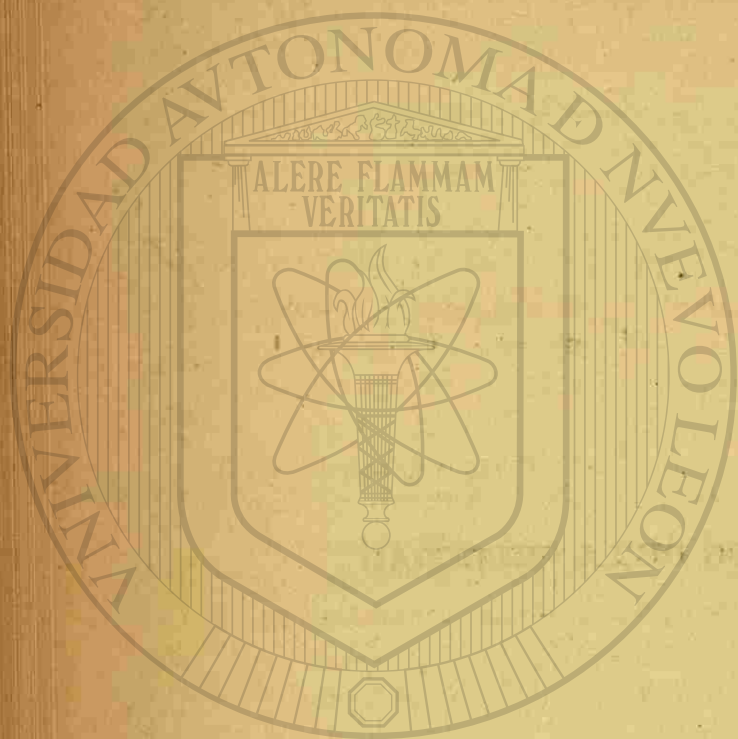
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







Llegó el 11 de abril del año siguiente, 1860, y entonces la policía del régimen conservador se dedicó a impedir que se celebrara el aniversario de los Mártires.

En la fecha mencionada un grupo de damas, en número de treinta, se reunió en la Ermita de San Pedro que estaba inmediata al lugar donde se había dado sepultura a aquellas víctimas. Las mismas damas pusieron flores sobre las tumbas; quemaron incienso y hasta alguna de ellas dió lectura a un discurso, pero por las celebraciones religiosas de la Semana Mayor y Pascua, los oficios religiosos se pospusieron para el 16.

Desde la estación del Ferrocarril, una verdadera multitud, con tres sacerdotes a la vanguardia, se dirigió a la Parroquia y allí uno de los sacerdotes pidió ornamentos negros, para officiar una misa gregoriana, pero le fueron negados.

Caminó entonces aquella manifestación hacia San Pedro y frente a las tumbas, a las que se pusieron cirios, se realizó un sentido acto cívico, con re-



citaciones adecuadas y discursos, hasta que llegó la policía a disolver aquello.

Cuando muchas personas trataban de volverse a la Capital, el jefe policiaco dijo que podían efectuar el acto meramente religioso y solamente por gestiones del propio funcionario fue abierto el templo del convento de San Diego, donde se celebró la misa, oficiando el sacerdote con ornamentos blancos, ante cuando menos quinientas personas.

El clero había tenido una consigna conservadora y la había cumplido en parte.

APOSTILLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



citaciones adecuadas y discursos, hasta que llegó la policía a disolver aquello.

Cuando muchas personas trataban de volverse a la Capital, el jefe policiaco dijo que podían efectuar el acto meramente religioso y solamente por gestiones del propio funcionario fue abierto el templo del convento de San Diego, donde se celebró la misa, oficiando el sacerdote con ornamentos blancos, ante cuando menos quinientas personas.

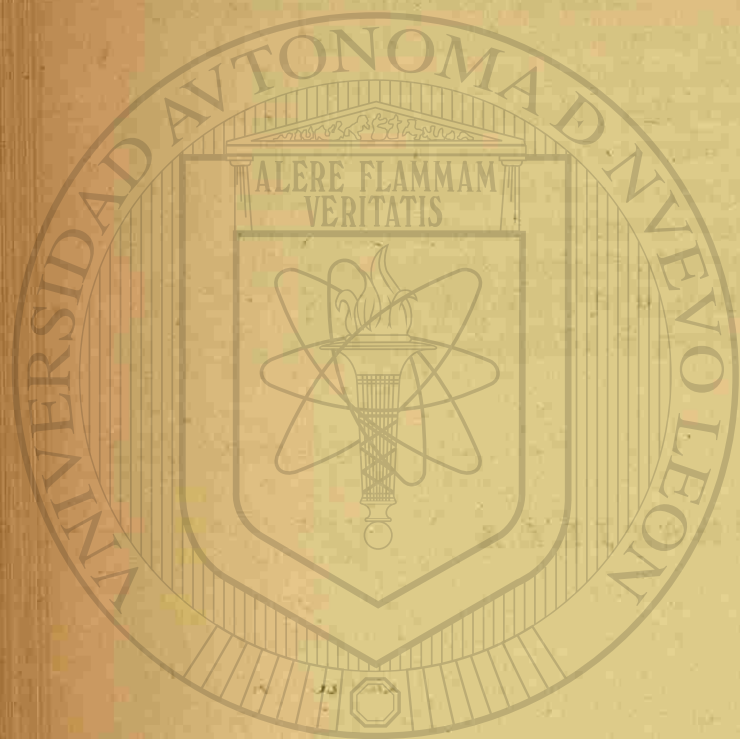
El clero había tenido una consigna conservadora y la había cumplido en parte.

APOSTILLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





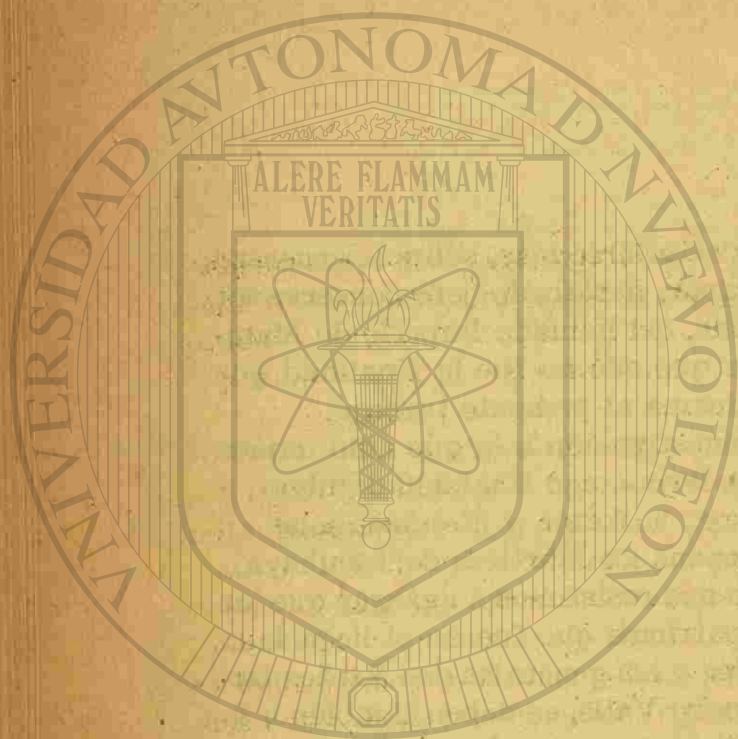
Mucho podría escribirse más, sobre la crueldad de Leonardo Márquez, destacado jefe conservador y servidor, a medias, del llamado Imperio de Maximiliano, solamente que ello no fue la finalidad que nos animó al dar forma al presente trabajo.

La modesta investigación a la que aquí damos término, solamente lleva como finalidad divulgar, a manera de homenaje, la forma y circunstancias en que fueron sacrificados los Mártires de Tacubaya.

Y apenas si no nos resistimos a agregar que los asesinatos de los patricios que fueron el licenciado don Melchor Ocampo y los generales don Santos Degollado y don Leandro Valle, se deben también a la crueldad de un Tigre que no lo fue en justicia de Tacubaya, sino de México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## BIBLIOGRAFIA

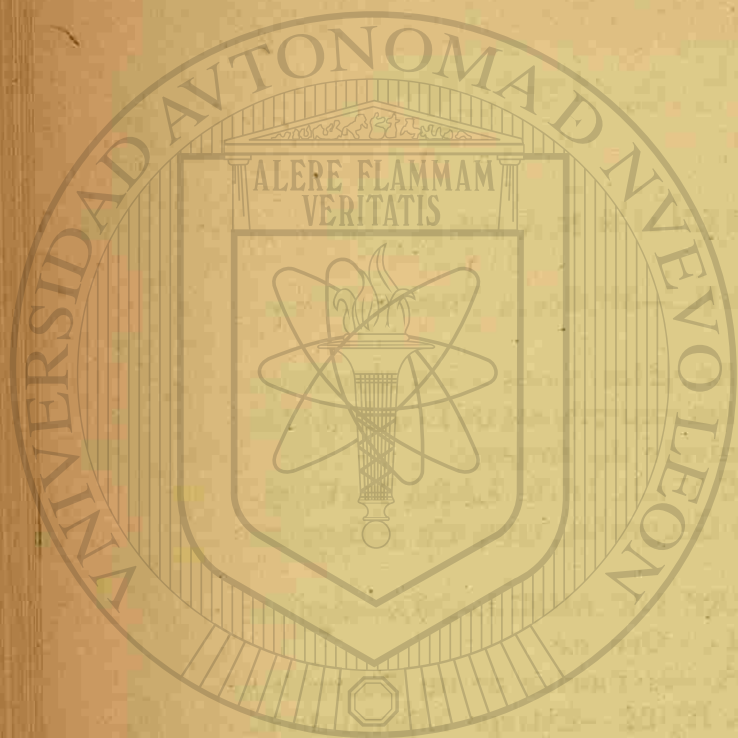
- JOSE MARIA VIGIL.—México a Través de los Siglos. Tomo V.
- ANGEL POLA.—Rectificaciones a los Manifiestos (El Imperio y los Imperiales) de Leonardo Márquez, Lugarteniente del Imperio.
- ALBERTO LEDUC Y DR. LUIS LARA PARDO.—Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas.
- MANUEL RAMIREZ DE ARELLANO.—Apuntes de la Campaña de Oriente.
- JUAN A. MATEOS.—Memorias de un Guerrillero.
- ANTONIO GARZA RUIZ.—Estirpe Liberal de López Mateos.

## HEMEROTECA

- EL DIARIO OFICIAL, de México, D. F.
- THE NEW YORK HERALD, de Nueva York, E.U.A.
- LA SOCIEDAD, de México, D. F.
- EL DIARIO DE AVISOS, de México, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



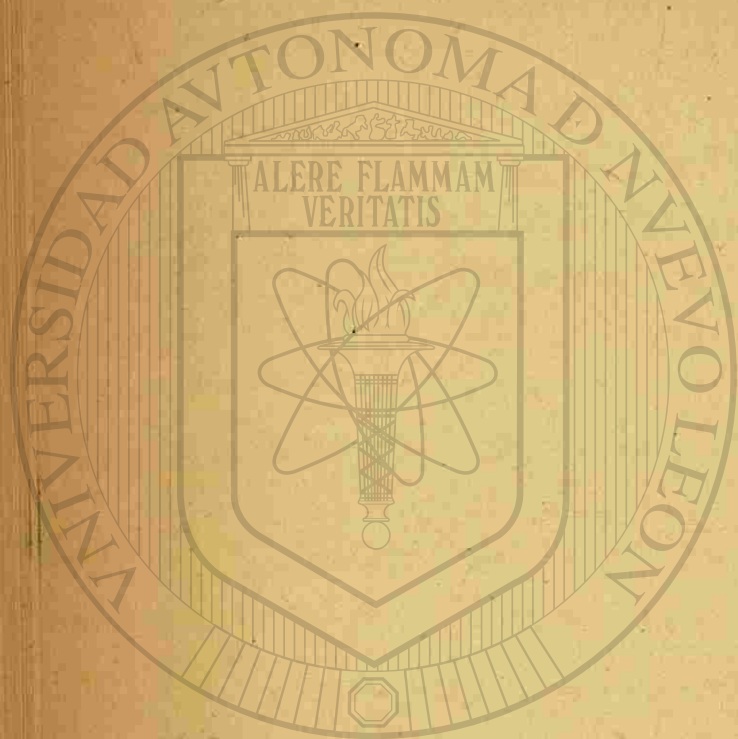


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La presente edición  
estuvo al cuidado del  
periodista Enrique  
Acevedo Sotomayor.



## INDICE

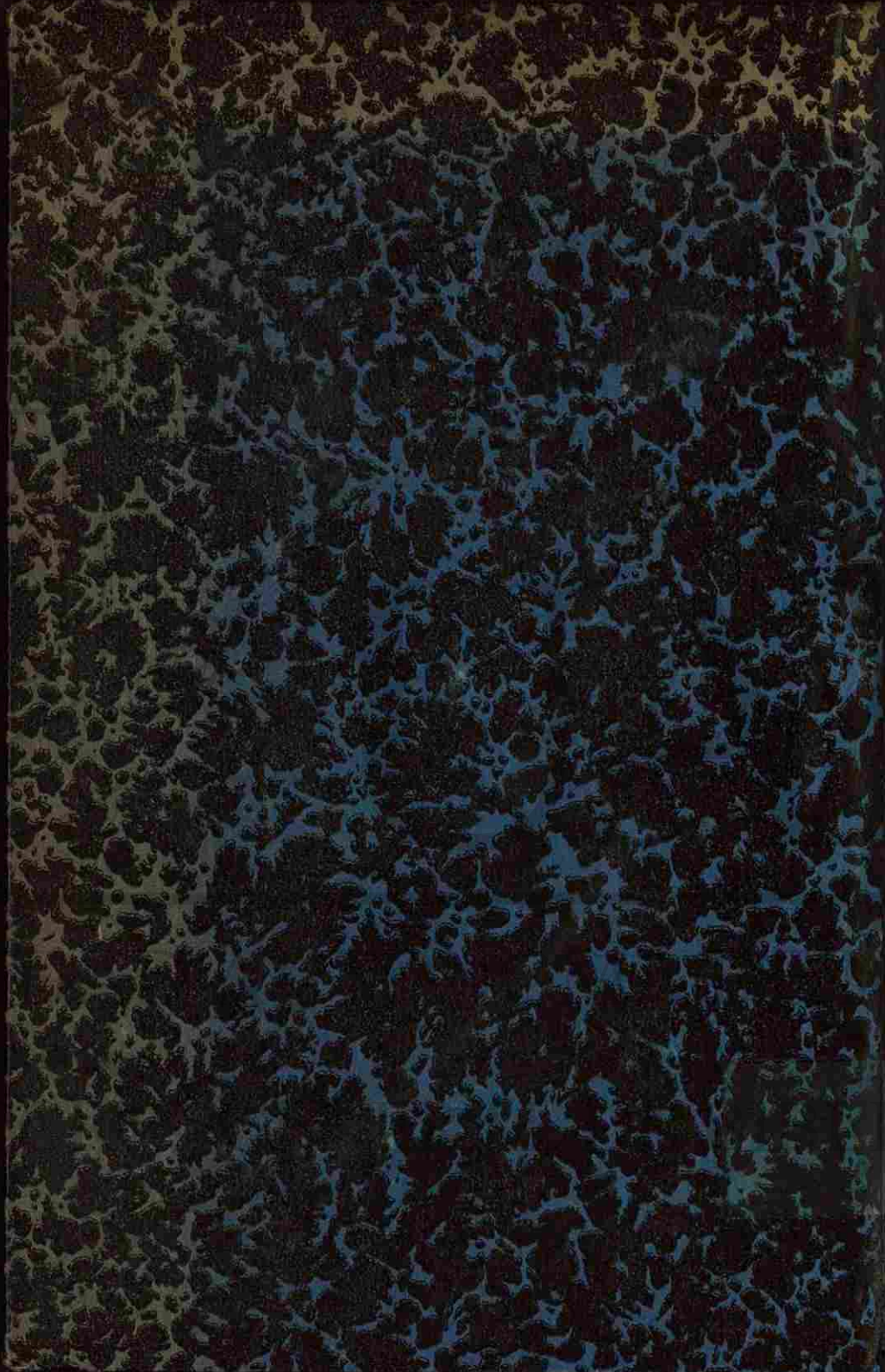
	Págs.
La Situación Nacional en Marzo y Abril de 1859 .....	7
Cómo Relata la Acción el Propio Leonardo Márquez .....	11
Los sucesos de la Fecha Trágica .....	17
La Culpa y no Culpa de Miramón .....	23
El Tremendo Testimonio de Madame Gourgues .....	31
Nuevos Cargos, en Relación con los mismos Crímenes .....	37
Una Prueba más que Definitiva .....	45
Refrendo de la Crueldad .....	49
Apostilla .....	53

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







EX

10